ACTA SEGUNDA

EXPEDIENTE: 43 Sv/19-C
FECHA: 27 de junio de 2019.
ASUNTO: Contratación mixta de suministro e instalación de mejora consistente en sustitución del sistema de defensas de los atraques de la Terminal Marítima de Cádiz, perteneciente al Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

En la ciudad de Cádiz, **el 27 de junio de 2019, a las 9.30 horas,** se constituye la 2° Mesa de Contratación, en acto público, con ocasión de la adjudicación del contrato mixto de suministro e instalación de mejora consistente en sustitución del sistema de defensas de los atraques de la Terminal Marítima de Cádiz, perteneciente al Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. Procedimiento abierto.

- **Presidenta**
  - Doña Concepción Parra Sesé, Directora Gerente del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz.

- **Vocales**
  - Don Juan María Moreno Urbano, Interventor General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - Don Daniel Carrasco Cantero, Técnico de Transportes, por delegación de D. Marcos Ruiz Mariscal, Secretario General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - Doña Verónica Marín Carmona, Directora de Servicios Generales Acctal del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - Dª Eva Fernández López, Técnico Económico Financiero del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - Dª Elvira Fuentes Martínez, Tesorera del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz, que ejerce de secretaria de la Mesa de Contratación.

Se procede a la lectura del informe de fecha 26 de junio de 2019, por la Directora de Servicios Generales Acctal, por el que califica previamente la documentación general aportada que figura en el sobre n° 1 del licitador, concluyéndose que las dos empresas cumplen con los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas exigidos referidos a documentación general.

A continuación se apertura el sobre n° 2 en relación a la propuesta Técnica presentada. A la vista del resultado, la Mesa de Contratación adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Admitir a las empresas:

- **INNOVIA COPTALIA S.A.U.**
- **NAVINTEC, TECNICAS NAVALES E INDUSTRIALES.**

SEGUNDO: Dar traslado de la propuesta técnica presentada a la **Comisión Técnica** de apoyo a la Mesa de Contratación, constituida y publicada en el perfil del contratante del Consorcio, mediante Resolución de Gerencia 250/2019, de 13 de junio, y donde figuran como miembros de la misma: D. Jorge Tudó Pila, D. Manuel Ignacio Enseñat Roca y María Dolores Martínez Jurado.

TERCERO: Convocar a los miembros de la mesa de contratación el **4 de julio a las 9.30,** al objeto de dar lectura al informe requerido por esta Mesa de Contratación en relación al sobre número 2 propuesta técnica. Posteriormente se procederá a la apertura de la **Proposición económica, sobre 3, en Acto Público.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto del día y de la fecha arriba referenciada, formalizándose para su constancia el presente Acta.

D.Daniel Carrasco Cantero,

Dª Concepción Parra Sesé

D. Juan María Moreno Urbano

Dª Eva Fernández López

Dª. Verónica Marín Carmona

Dª Elvira Fuentes Martínez